

Acta del 1° de mayo de 2015
COMITÉ DE DIRECCIÓN ESTATAL DE NUEVA ALIANZA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

En Morelia, Michoacán, siendo las 17:09 horas del día 01 de mayo de dos mil quince, en el inmueble ubicado en la calle Lázaro Cárdenas número 1746 planta alta, Colonia Chapultepec Sur, C.P. 58260, en esta Ciudad, se constituye y tiene lugar la Asamblea Extraordinaria del Comité de Dirección Estatal del Partido Nueva Alianza en el Estado libre y soberano de Michoacán, para desahogar los trabajos a que fueron requeridos mediante Convocatoria, misma que fue publicada, con efectos de notificación, en el estrado de las oficinas sede del Partido, en fecha 27 de abril del dos mil quince y firmada por los integrantes del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza en esta Entidad Federativa.

PRIMERO

Se encuentran presentes, los miembros del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza en el Estado libre y soberano de Michoacán, que firman al margen y al calce, para participar en la Asamblea Extraordinaria del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza en el Estado de Michoacán; para lo cual interviene la Presidenta quien menciona a los asistentes que de conformidad con los artículos 94, 95, 96, 100 fracción XVII, 102 Y 105 fracción II del Estatuto que rige la vida interna de Nueva Alianza, dirigirá los trabajos de esta Asamblea la C. Araceli Martínez Méndez, fungiendo como la Presidenta de la misma y solicitando al Secretario, le informe respecto del resultado de los asistentes presentes, registrando el dato de los ausentes, a lo que el C. Carlos Ceja Silva informa: "Hecho el registro de los asistentes, tengo a bien informar a la Presidenta de la Asamblea que se encuentran presentes 5 de los 7 integrantes del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza en el Estado libre y soberano de Michoacán, quienes firman al margen y al calce la presente acta y se constituye el quorum legal", para lo cual la Presidenta declara legalmente instalada la asamblea, a las 17 horas con 20 minutos del día señalado en la convocatoria, el 1° de mayo del año 2015.

SEGUNDO

Continuando con los trabajos de esta Sesión, la Presidenta de la misma, reitera a la concurrencia que de conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Estatuto de este Partido, le corresponde presidir los trabajos de la misma con la colaboración del Secretario General del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza en el Estado de Michoacán, en apego al artículo 105, fracción II del Estatuto.

Desahogado lo anterior, la Presidenta de la Asamblea da la bienvenida a los asistentes y solicita al Secretario, le informe respecto del resultado de los asistentes presentes, registrando el dato de los ausentes, a lo que el C. Carlos Ceja Silva informa: "Hecho el registro de los asistentes, tengo a bien informar a la Presidenta de la Asamblea que se encuentran presentes en la sesión 5 de los 7 integrantes del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza en el Estado libre y soberano de Michoacán, quienes firman al margen y al calce la presente acta".

Enseguida y en desahogo del presente punto del Orden del Día, la Presidenta de la Asamblea señala que procede a someter a la consideración de los presentes la aprobación de los puntos a tratar de la Orden del Día y en su caso la prelación de los mismos.

"ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes del Comité de Dirección Estatal y verificación del quórum legal.
2. Aprobación de los puntos a desahogarse del Orden del Día y en su caso la prelación de los mismos.
3. Informe sobre sustitución de integrantes de fórmulas de planillas de ayuntamientos de candidatas o candidatos que serán postulados para contender en el proceso electoral local ordinario dos mil catorce, dos mil quince, en el Estado libre y soberano de Michoacán.

4. Someter ante el Comité de Dirección Estatal la aprobación de las sustituciones de los miembros de las Planillas de candidatos y candidatas a integrar los H. Ayuntamientos del Estado, que renunciaron a la candidatura para ser sustituidos a propuesta de los candidatos a presidentes municipales de Briseñas y Purépero quienes solicitaron la sustitución y registro como candidatos en la fórmula y puesto en el que serán postulados para contender en el proceso electoral local ordinario dos mil catorce, dos mil quince, en el Estado libre y soberano de Michoacán.
5. Clausura."

En uso de la palabra, la Presidenta de la Asamblea pide a los asistentes que estén a favor de la aprobación del Orden del Día en los términos planteados, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación, posteriormente quienes estén en contra y por último, quienes deseen abstenerse de votar y solicita a los escrutadores, den cuenta de la votación.

Tomada la votación, se da cuenta que los presentes resuelven que se aprueba por **unanimidad** el Orden del Día en los términos propuestos por la Convocatoria descrita en el primer párrafo del presente instrumento.

TERCERO

En desahogo del presente punto del Orden del Día, la Presidenta de la Asamblea informa a los asistentes, de las renuncias en las fórmulas de las planillas en los municipios de Briseñas en las fórmulas de Síndico Suplente y 2ª Regiduría Suplente; y Purépero en el nombre del Presidente Municipal y las fórmulas de Primer Regidor Propietario, Primer Regidor Suplente y Cuarto Regidor Suplente que solicita tomar en consideración la necesidad de someter ante el Comité de Dirección Estatal la aprobación de las sustituciones de los miembros de las Planillas de candidatos y candidatas para ser sustituidos por quienes proponen solicitud de registro como candidatos en la fórmula y puestos antes mencionados. En el que serán postulados para contender en el proceso electoral local ordinario dos mil catorce, dos mil quince, en el Estado libre y soberano de Michoacán, asimismo solicitar al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán modificación en la boleta electoral de la presente elección, en el espacio correspondiente a su nombre y apellidos de JOSÉ CUAUHTÉMOC VEGA ROBLEDO el sobrenombre de TEMO VEGA ROBLEDO, lo anterior en base al criterio de Jurisprudencia 10/2013: BOLETA ELECTORAL. ESTÁ PERMITIDO ADICIONAR EL SOBRENOMBRE DEL CANDIDATO PARA IDENTIFICARLO (LEGISLACIÓN FEDERAL Y SIMILARES).

Las sustituciones que se someten a su consideración son las siguientes:

En la planilla del municipio de **Briseñas**:

CARGO	NOMBRES	MOVIMIENTO EN LA PLANILLA
SÍNDICO SUPLENTE	ALFONSO CHÁVEZ NÚÑEZ	SE RETIRA DE LA PLANILLA
	J. TRINIDAD BUSTOS ROJAS	SE SUSTITUYE EN LA PLANILLA
2ª REGIDORA SUPLENTE	ANA MARÍA CARMONA RAMOS	SE RETIRA DE LA PLANILLA
	ALMA DELIA PARTIDA GUZMÁN	SE SUSTITUYE EN LA PLANILLA

En la planilla del municipio de **Purépero**:

CARGO	NOMBRES	MOVIMIENTO EN LA PLANILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL	JOSÉ CUAUHTÉMOC VEGA ROBLEDO	SUSTITUIR EL NOMBRE POR TEMO VEGA ROBLEDO
1º REGIDOR PROPIETARIO	MARIO VALENCIA MADRIGAL	SE RETIRA DE LA PLANILLA
	ENRIQUE MARTÍNEZ MANRIQUEZ	SE SUSTITUYE EN LA PLANILLA
1º REGIDOR SUPLENTE	FERNANDO SEPÚLVEDA CERDA	SE RETIRA DE LA PLANILLA
	MIGUEL ÁNGEL VALENCIA MORENO	SE SUSTITUYE EN LA PLANILLA

4ª REGIDORA SUPLENTE	ROCÍO GUILLÉN ESPINOZA	SE RETIRA DE LA PLANILLA
	JOSEFINA AYALA TRUJILLO	SE SUSTITUYE EN LA PLANILLA

Pasados algunos minutos y ante el silencio de los asistentes, la Presidenta de la Asamblea somete a votación la propuesta de sustituciones que realizó y pide a los asistentes que manifiesten el sentido de su voto:

Tomada la votación, primero a favor y posteriormente en contra, el Comité resuelve:

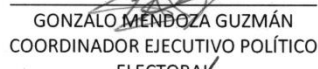
ÚNICO: Se aprueba por unanimidad declarar la procedencia de contar con la anuencia para solicitar las sustituciones al Instituto Electoral de Michoacán.

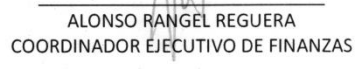
De conformidad con el acuerdo recién tomado, la Presidenta de la Asamblea, señala lo siguiente:

Siendo las 17 horas con 50 minutos del día 1° de mayo del dos mil quince, se declara clausurada la Asamblea Extraordinaria del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza en el Estado libre y soberano de Michoacán. Al haber agotado el Orden del Día, firman al margen y al calce los integrantes del Comité de Dirección Estatal.

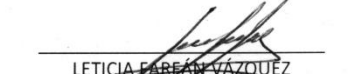

ARACELI MARTÍNEZ MÉNDEZ
PRESIDENTA

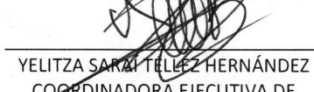

CARLOS CEJA SILVA
SECRETARIO GENERAL


GONZALO MENDOZA GUZMÁN
COORDINADOR EJECUTIVO POLÍTICO
ELECTORAL


ALONSO RANGEL REGUERA
COORDINADOR EJECUTIVO DE FINANZAS


MOISÉS CEJA NÚÑEZ
COORDINADOR EJECUTIVO DE
VINCULACIÓN


LETICIA FARFÁN VÁZQUEZ
COORDINADORA EJECUTIVA DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL


YELITZA SARMIENTO TÉLLEZ HERNÁNDEZ
COORDINADORA EJECUTIVA DE
COMUNICACIÓN SOCIAL


AMPARO MACEDO LUVIANO
COORDINADORA ESTATAL DEL
MOVIMIENTO DE MUJERES


JAVIER ALEJANDRO BARRERA ANDERS
COORDINADOR ESTATAL DEL MOVIMIENTO DE JÓVENES